

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL HERRUMBLAR PROVINCIA DE CUENCA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO El 18 de AGOSTO de 2006	
Hora de celebración: 13 horas	
Lugar: Casa Consistorial de El Herrumblar	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA URGENTE	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Alcalde Presidente:

PASCASIO PLAZA BLASCO

Concejales:

JOSEFA NOGUERON JIMÉNEZ
GENOVEVA OLMEDA LOPEZ
DIEGO RUBIO GARCIA
MANUEL CEBRIAN RUIZ
IRENE PEREZ VALERA

Secretario:

ANDRES PASCUAL FERNÁNDEZ

Ausentes:

EMILIO LOPEZ DOMÍNGUEZ

Excusaron su asistencia:

En la villa de El Herrumblar, provincia de Cuenca, a 18 de agosto de 2006, siendo las 13 horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. PASCASIO PLAZA BLASCO se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al encabezado se expresan y que constituyen el quorum suficiente para celebrar la presente sesión, con carácter de extraordinaria urgente.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto de todos los miembros de la Corporación, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se procedió a tratar los asuntos del día, que figuran en la convocatoria:

1.- APROBACION DE LA URGENCIA DE LA SESION.- El Sr. Presidente informa a los miembros de la Corporación, que ha convocado esta sesión porque se ha recibido de la Consejería de Cultura el convenio para la realización de la obra de acondicionamiento de la Casa de la Cultura y es urgente su aprobación, para que estas obras comiencen lo antes posible.

Al mismo tiempo, debemos aprobar la contratación de la obra de instalación de un equipo elevador de minusválidos en las oficinas del Ayuntamiento.

Visto lo anterior, el Pleno, por unanimidad de todos los miembros presentes aprueba la urgencia de la sesión.

2.- APROBACION DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESTE AYUNTAMIENTO PARA LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD.

Visto el Convenio de Colaboración remitido por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la realización de las obras de acondicionamiento de la Casa de la Cultura entre esa Consejería y este Ayuntamiento, el Pleno, por unanimidad de todos los miembros asistentes, que son mayoría absoluta del total de los que componen la Corporación, acuerda:

PRIMERO: Aprobar dicho convenio.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde, D. Pascasio Plaza Blasco, para la firma de cuanta documentación sea necesaria para el cumplimiento de este acuerdo.

3.- APROBACION DEL CONTRATO CON LA EMPRESA MINUSLIFT, PARA LA INSTALACION DE UN EQUIPO ELEVADOR DE NIMUSVÁLIDOS.

Una vez estudiadas todas las proposiciones presentadas para la instalación de un equipo elevador de minusválidos, en las oficinas de este Ayuntamiento, el Pleno, por unanimidad de todos los miembros presentes, que son mayoría absoluta del total de los que componen la Corporación, acuerda:

PRIMERO: Adjudicar dicho contrato a la empresa Minuslift, por un importe de 14.35450 Euros (IVA no incluido).

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuanta documentación sea necesaria para el cumplimiento de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 13:30 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO